

**Minuta número 21**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Legal**  
**Sesión celebrada el 12 de octubre de 2016**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Guillermo Aguirre Fonseca. Se incorporó a la reunión en el punto cuarto del orden del día, la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, en razón de estar atendiendo previamente actividades de la Comisión de Atención al Migrante.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con veintisiete minutos del doce de octubre de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

La minuta número veinte levantada con motivo de la reunión celebrada el día cinco de octubre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, previa dispensa de su lectura.- - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, en materia de fuero, la cual –se dijo- se tenía por radicada en ese momento. De igual forma puso a su consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación con respecto al mismo, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Enseguida, la presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de diputadas y

diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y de Ley de Extinción de Dominio del Estado de Guanajuato, misma que se dijo, se tenía por radicada. Se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia. Se registraron las participaciones de la diputada Arcelia María González González para cuestionar sobre los alcances de las cuatro mesas de trabajo que se propondrían y cómo serían las invitaciones para participar en ellas, una vez lo cual dio respuesta la diputada presidenta, solicitando a la secretaría técnica refiera los mecanismos de invitación. Para este tema hicieron uso de la voz, la diputada Beatriz Manrique Guevara, María Beatriz Hernández Cruz, y los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para manifestar se abriera la invitación, pero generar un mecanismo para organizar la misma, siendo ello, un micrositio en la página web del Congreso e insertar un formulario donde se inscriban quienes deseen participar en dichas mesas. Coincidiendo en que debía primero celebrarse la mesa de organismos autónomos, posterior a esta y en el mismo día a la que corresponde a universidades, colegios de profesionistas y sector académico, la tercera mesa sería la que corresponde a asociaciones civiles, cámaras empresariales y ciudadanía en general, y finalmente la que refiere a las áreas técnicas jurídicas del Congreso del Estado y la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, se recabó votación con respecto al mismo, con las observaciones y resultó aprobado por unanimidad. Se instruyó en consecuencia a la secretaría técnica a efecto de poder realizar las acciones pertinentes y poder ejecutar dicha metodología.-----

Acto seguido, y con respecto a la iniciativa de reformas a los artículos 63 y 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la presidencia manifestó que la metodología estaba agotada y seguía dictaminar, en ese sentido instruyó a la secretaría técnica de la Comisión, elaborar un proyecto de dictamen en los términos de la iniciativa de referencia, y poder discutirlo en la siguiente reunión de la comisión.-----

En seguida, la presidencia propuso mantener como pendiente legislativo la iniciativa de reformas y adiciones a varios artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Guanajuato, y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, en materia de protección civil, que suscribieron las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ello dijo la presidencia, en razón de los trabajos que viene realizando la Junta de Gobierno y Coordinación Política con respecto al proyecto de reforma integral a nuestra Ley Orgánica, y la conveniencia de dictaminar de manera conjunta.-----

A continuación, con respecto a las metodologías previamente aprobadas de análisis y estudio de las iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fuero presentadas y radicadas en esa comisión y en atención que éstas refieren la celebración de un Foro de Consulta sobre las mismas, y dada la mecánica aprobada, se notificó por parte de la presidencia, la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para celebrarlo, en relación al experto constitucionalista, se dijo que sólo se habían aprobado los viáticos que correspondan, no así los honorarios. Por su parte la diputada Beatriz Manrique Guevara como integrante de ese órgano interno, manifestó cual había sido la postura cuando se discutió dicho tema. Una vez lo cual se acordó que la secretaría técnica hiciera una propuesta sobre posibles candidatos y que fueran los y las integrantes quienes decidieran sobre el mismo, y de esta forma, hacer llegar en alcance a la Junta de Gobierno y Coordinación Política el nombre de quien haría la ponencia en materia de fuero, el próximo lunes 31 de octubre del año en curso, en punto de las 10:00 horas, en las instalaciones del Congreso del Estado.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron participaciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**